359?

216

Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. PRIORITARIO N.º 07/2021 "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL AL 70% - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM". ID N° 392.244

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. PRIORITARIO N.º 07/2021 "ADQUISICIÓN DE ALCOHOL AL 70% - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 392.244** el cual fue previsto para la fecha.

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MENDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por **RODRIGO AGUILAR – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN Y DIEGO REYES – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** – Todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la **Resolución S.2 N° 14** de fecha 02 de marzo del 2021, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la **Resolución S2 N° 02** de fecha 18 de febrero del 2021 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **CEGA INDUSTRIAL S.A.:** Representada en este acto por él señor **DIEGO ARIEL FRETES MUÑOZ C.I. N° 2.369.621**. El precio ofertado es de **G. 7.050 (GUARANÍES SIETE MIL CINCUENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 5.000.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES).** El correo electrónico de la empresa es: **cegaindustrialsa@gmail.com**----------

2. **DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA LOPEZ:** Representada en este acto por él señor **PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ C.I. 2.333.596.** El precio ofertado es de **G. 20.010 (GUARANÍES VEINTE MIL DIEZ)**, conforme se observa en su planilla de oferta. El correo electrónico de la empresa es: **cortmar-py@hotmail.com** ----------

3. **ROACSA DE FATIMA RUT ROA CENTURION:** Representada en este acto por la señora **LAURA RAQUEL GODOY LOPEZ C.I. 5.108.751**. El precio ofertado es de **G. 150.0000.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 7.800.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **licitacionesroacsa@gmail.com** ----------

4. **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 14.500 (GUARANÍES CATORCE MIL QUINIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de

CEGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80100510 - 5
Cel.: (0983) 932 813

José Rodrigo Aguilar
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

358

915

Oferta de **G. 4.500.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **licitaciones@italquimica.com.py** ----------

5. **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA:** Sin Representantes para este acto. El precio ofertado es de **G. 6.500 (GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 7.500.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL).** El correo electrónico de la empresa es: **marmed_22hotmail.com** ----------

6. **PROSPER S.R.L.:** Representada para este acto por él señor **DENYS FEDERICO RICHER SOARES C.I. 1.147.353.** El precio ofertado es **de G. 7.670 (GUARANÍES SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 8.000.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES).** El correo electrónico de la empresa es: **prospersrl@hotmail.com** ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CEGA INDUSTRIAL S.A.** Presenta un original de la oferta. ----------

   Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------
   - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año **2019** para contribuyente de IRACIS----------
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2019----------
   - IVA General de 12 (DOCE) meses, correspondiente al año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General.----------
   - Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario, vigente del producto ofertado emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)----------
   - Declaración Jurada de que todos los productos que requieran registros sanitarios, cuentan con los mencionados registros expedidos por las autoridades competentes. ----------
   - Especificaciones técnicas ofertadas.----------

2. **DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA LOPEZ** Presenta un original de la oferta. ----------

   . No presenta----------

   - Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL----------
   - Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------

CEGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80108519 - 5
Cel.: (0982) 932 813

José Rodrigo Aguilar
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año **2019** para contribuyente de IRACIS----------

- Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario, vigente del producto ofertado emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS). ----------

- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los bienes solicitados en las especificaciones técnicas. ----------

- Declaración Jurada de que todos los productos que requieran registros sanitarios, cuentan con los mencionados registros expedidos por las autoridades competentes. ----------

3. **ROACSA DE FATIMA RUT ROA CENTURION:** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ----------

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente ----------

- IVA General de **12 (DOCE)** meses, correspondiente al año **2019,** para contribuyentes sólo del IVA General. ----------

- Formulario 106 del año **2019,** para contribuyentes del IRPC. ----------

- Formulario 104 del año **2019,** para contribuyentes de Renta Personal. ----------

- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los bienes solicitados en las especificaciones técnicas. ----------

- Declaración Jurada de que todos los productos que requieran registros sanitarios, cuentan con los mencionados registros expedidos por las autoridades competentes. ----------

4. **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar----------

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19----------

CRGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80108519 - 5
Cel.: (0982) 932 813

José Rodrigo Aguilar O.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

3562

213

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año **2019** para contribuyente de IRACIS----------

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2019.----------

- IVA General de 12 (DOCE) meses, correspondiente al año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General.----------

- Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario, vigente del producto ofertado emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS). ----------

- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los bienes solicitados en las especificaciones técnicas. ----------

- Declaración Jurada de que todos los productos que requieran registros sanitarios, cuentan con los mencionados registros expedidos por las autoridades competentes. ----------

- Especificaciones técnicas ofertadas----------

5. **COMERCIAL MARMED DE MARIA LILIAN MEDINA** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social----------

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2019 para contribuyente de IRACIS----------

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2019.----------

- IVA General de 12 (DOCE) meses, correspondiente al año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General.----------

- Formulario 106 del año 2019, para contribuyentes del IRPC.----------

- Formulario 104 del año 2019, para contribuyentes de Renta Personal.----------

- Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario, vigente del producto ofertado emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS). ----------

- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.----------

- Declaración Jurada de que todos los productos que requieran registros sanitarios, cuentan con los mencionados registros expedidos por las autoridades competentes. ----------

CEGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80108519 - 5
Cel.: (0982) 932 813

José Rodrigo Aguilar
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

355 2

212

- Especificaciones técnicas ofertadas.----------

6. **PROSPER S.R.L.** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta----------

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

Balance General y Cuadro de Estado de Resultado del año 2019 para contribuyente de IRACIS.----------

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, corresponde al año 2019.----------

Acto seguido los oferentes dejaron las siguientes observaciones: ----------

El representante de la empresa **DELFÍN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA LOPEZ** deja la siguiente observación: ----------

La empresa PROSPER S.R.L. presenta la declaración jurada de mantenimiento de ofertas sin sello de la empresa, la empresa CEGA S.A. presenta en forma deficiente su declaración jurada de bines y rentas de la Contraloría General de la Republica N° 2348 no ajustándose a la ley 6355/19 ya que en el mismo no figuran el listado de los socios de la sociedad.----------

El representante de la empresa **CEGA INDUSTRIAL S.A.** deja la siguiente observación:----------

Dejar constancia que la empresa ROACSA presenta su formulario de oferta en formato anterior que ya no corresponde y el monto ofertado tampoco corresponde a cotización por litros. La oferta de la empresa comercial MARMED su formulario N° 1 de declaración jurada de mantenimiento de oferta modifica el mismo al agregar nombre en la parte del texto donde dice yo quien suscribe----------

CEGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80108519 - 5
Cel.: (0982) 932 813

José Rodrigo Aguilar
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATAC
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Jovo boolcy

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:05 hs.**----------

FERNANDO MENDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

RODRIGO AGUILAR
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIEGO REYES
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

DIEGO FRETES
REPRESENTANTE
CEGA INDUSTRIAL

PEDRO TOLEDO
REPRESENTANTE
DELFIN INDUSTRIAL

LAURA GODOY
REPRESENTANTE
ROACSA

DENYS RICHER
REPRESENTANTE
PROSPER S.R.L.